Moción de Orden del Día N°.....14407.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:42

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 74° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría se crea el distrito de Miguel Checa, por lo que en la fecha se conmemoran 74 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Miguel Checa, Provincia de Sullana, Departamento de Piura por motivo de celebrar el 10 de noviembre del presente año su septuagésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Pedro Miguel Zapata Socola, alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general, deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su fundación.

Lima, 08 de noviembre de 2024.

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742